



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**PLAN OPERATIVO 2012**



**PODER JUDICIAL**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**  
**PLAN OPERATIVO 2012**

**INDICE**

I.	Presentación	
II.	Marco Legal	
III.	Estructura del plan Operativo	
		Formatos
3.1.	Análisis Situacional y Matriz FODA	
3.2.	Indicadores de Desempeño	F1
3.3.	Programación de Actividades/Proyectos	F2

## **I. PRESENTACIÓN**

La Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en cumplimiento a las disposiciones de la Directiva **N° 002-2011-GG/PJ** "*Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial*" aprobado por Resolución Administrativa **N° 308-2011-P-PJ**; se proyecta la formulación del Plan Operativo 2012, que permite establecer los objetivos de corto plazo en función a los objetivos estratégicos acorde con el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 y el Presupuesto Institucional del presente año fiscal.

Tenemos el compromiso de parte de cada dependencia jurisdiccional y administrativa de esta Corte Superior de Justicia de cumplir con las metas previstas lo que conllevará a una mejora de nuestros resultados con respecto al año anterior.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

## **II. MARCO LEGAL**

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

### **III. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO**

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

**1. Análisis Situacional 2011**

1. Aspectos Jurisdiccionales

Se estima a Diciembre 2011 llegar a 23,055 expedientes resueltos constituido por expedientes principales en trámite ejecución, así como llegar a un índice de resolución de expedientes de 0.79. Asimismo, se espera llegar a un índice de calidad de expedientes de 0.74.

2. Aspectos de Control

**CONTROL:**

- **Visitas Judiciales:** Al mes de noviembre del año 2011, se obtuvo un promedio de 46 visitas, logrando el 100% de la meta programada.
- **Resolución de Quejas:** Al mes de setiembre del año 2011, la resolución de quejas verbales para los magistrados, respecto a los ingresados, se obtuvo un indicador de 1.00.

Al mes de setiembre del año 2011, la resolución de quejas verbales para los auxiliares Jurisdiccionales se obtuvo un indicador de 1.00. Para las quejas escritas de los auxiliares Jurisdiccionales.

- **Resolución de Investigaciones:** Al mes de setiembre de 2011, se obtuvo un indicador de resolución de Investigaciones para Magistrados de 0.96, La Resolución de Investigaciones para Auxiliares obtuvo a setiembre del 2011 un indicador de 0.76.

3. Aspectos Administrativos

I. **Capacitación.** Al mes de setiembre de 2011 se ha logrado un índice de capacitación para Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Nuevo código Procesal Penal de 87%, en tanto que la capacitación de trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, se ha obtenido un avance del 38%, reflejando deficiencia en el cumplimiento de metas para este año.

II. **Logística:** Al mes de Setiembre 2011, se han llevado a cabo 05 procesos de adjudicación Directa, por un monto de S/. 402, 00.07 nuevos soles; entre ellos, 25 procesos de adjudicación de menor cuantía y 01 proceso de adjudicación directa selectiva.

III. **Central de Distribución General:** En lo que corresponde a la Central de de Distribución General de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, el año judicial 2011, espera terminar con 08 trabajadores observándose lo siguiente, con datos proyectados al mes de diciembre de 2011:

**PLAN OPERATIVO 2012  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

<b>Operación CDG</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Incremento %</b>
Ingreso de Demandas y Denuncias (expedientes civiles y penales)	10,273	10,943	670	7%
Ingreso de Documentos	36,525	40,904	4,379	12%
Consultas atendidas en la Oficina de orientación al usuario	1,000	41,000	40,000	4,000%

**IV. Central de Notificaciones**

La central de notificaciones al mes de setiembre del año judicial 2011, cuenta con 08 notificadores, distribuidos de la siguiente manera: 02 notificadores para domicilios procesales; 05 notificadores para domicilios reales; y 01 notificador para casillas habilitadas en la Central de Notificaciones de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

En el año judicial 2011, se ha diligenciado cédulas de notificación, distribuidas de la siguiente manera:

<b>JUZGADO</b>	<b>NOT. EN CASILLA</b>	<b>DOMICILIOS PROCESALES</b>	<b>DOMICILIOS REALES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>JUZGADOS CIVILES</b>	9, 500	41, 500	18, 500	69, 500
<b>JUZGADOS PENALES</b>	2, 600	20, 000	10, 500	33, 100
<b>JUZGADOS DE FAMILIA</b>	2, 750	20, 850	9, 950	33, 550
<b>JUZGADO CONSTITUCIONAL</b>	5, 550	37, 560	13, 100	56, 210
<b>JUZGADO DE PAZ LETRADO</b>	6, 150	60, 000	33, 640	99, 790
<b>TOTAL NOTIF DILIGENCIADAS</b>	26, 550	179, 910	85, 690	292, 150

Es necesario precisar que al mes de diciembre de 2011 se encuentran activadas 258 casillas judiciales.

**V. Archivo Central.-**

Durante el periodo 2011, la Oficina de Archivo Central recibió 14,821, superior al año 2010 en 39% y se encuentran pendientes de ser digitados un promedio de 50,000 expedientes, provenientes de juzgados de sede y de provincias en su mayor parte.

El Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho cuenta con un área de 450 m<sup>2</sup>, a la fecha se encuentra rebasando su capacidad de almacenamiento; por lo que durante este año se alquiló un local, de igual manera esta rebasando y se requiere alquilar una ambiente mucho más amplio, para superar esta deficiencia.

**PLAN OPERATIVO 2012  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

VI. **Fondo para Pagos:** La Corte Superior de Justicia de Ayacucho, cuenta con los siguientes fondos: Fondo para pagos en efectivo S/. 30,000.00 nuevos soles, fondo para viáticos de S/. 20,000.00 nuevos soles, fondo para pago de servicios básicos por S/. 25,000.00 nuevos soles y fondo para gastos del Nuevo Código Procesal Penal por S/. 24,000.00, se distribuyó de la siguiente manera.

**a.- Fondos Correspondientes a Fondos para pagos en efectivo.** (Al mes de diciembre de 2011).

DETALLE DEL GASTO	MONTO S/.	%
Traslado de Requisitoriados	86,075.86	14.38%
Movilidad Local - Notificadores	70,818.50	11.84%
Servicio de Fotocopias de Provincias	67,385.15	11.26%
Adquisición de Combustible	62,449.07	10.44%
Adquisición de Materiales de Escritorio y Oficina	49,361.50	8.25%
Otros (servicios)	46,688.21	7.80%
Adquisición de Thoner	39,648.00	6.63%
Movilidad Local	36,048.00	6.02%
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	31,350.50	5.24%
Servicio de Limpieza (Juzgados de Provincia)	18,630.00	3.11%
Otros (bienes)	89,923.31	15.03%
<b>TOTAL</b>	<b>598,378.10</b>	<b>100.00%</b>

**b.- Fondos Correspondientes a Viáticos.**

Al mes de diciembre de 2011, en lo que respecta al fondo asignado para viáticos, durante el año judicial, se utilizó un monto total de S/. 190,914.90 nuevos soles, para la comisión de servicios para diligencias de diversos Juzgados, como capacitaciones, pasantías del personal Jurisdiccional y administrativo.

**c. Fondos Correspondientes a Bienes y Servicios.**

Al mes de diciembre del año judicial 2011, se hizo efectivo los siguientes pagos:

SERVICIO BÁSICO	MONTO S/.	%
Servicio de Energía Eléctrica	123,703.85	86.24%
Servicio de Agua Potable	11,634.40	8.11%
Limpieza Pública 2011 - Huanta	84.00	0.06%
Arbitrios Municipales	8,005.00	5.58%
Emisión Reporte I. Predial 2011	18.00	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>143,445.25</b>	<b>100.00%</b>

**d. Fondos correspondientes para el Nuevo Código Procesal Penal para actos de corrupción de funcionarios públicos.**

Al mes de diciembre del año judicial 2011, se hizo efectivo los siguientes pagos:



**PLAN OPERATIVO 2012  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

<b>SERVICIO BÁSICO</b>	<b>MONTO S/.</b>	<b>%</b>
Pasantías y Capacitación de Magistrados y Personal Jurisdiccional afecto al NCPP	16,781.51	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>16,781.51</b>	<b>100.00%</b>

**VII. Informática**

**a. Redes y comunicaciones**

Se implementaron el cableado estructurado de 20 puntos de red en las Oficinas Administrativas trasladadas al local de Jr. F Vivanco y en los Juzgados Civiles y de Familia se implementaron la red local inalámbrica con un total de 35 tarjetas inalámbricas para igual número de PC's. De igual manera, se implementó la interconexión vía radio enlace entre la Sede principal y el local de los juzgados Civiles, de familia y oficinas administrativas, lo que permite a dichos juzgados contar con acceso a los servicios institucionales de Internet y correo electrónico, así como del Sistema Integrado Judicial – SIJ Nacional.

**b. Base de datos y sistemas de información**

Ante la necesidad de contar con un sistema informático para el control de asistencia del personal y la falta de autorización para la adquisición de un software nuevo, se logró contactar con personal informático de este Distrito Judicial, el mismo que fue adaptado y adecuado, por el personal de esta oficina.

Se ha adquirido un software de gestión de colas para el CDG, implementado por la Empresa ITB Solución S.A.C. el cual cuenta con un módulo de emisión de ticket para la atención en las ventanillas del CDG, ventanillas de atención al Público y para la atención de certificados de antecedentes penales.

**c. Soporte Técnico**

El principal déficit durante el presente año, es la falta de impresoras, ya que la mayoría de los órganos jurisdiccionales, ya cumplieron con su vida útil y presentan constantes fallas y desperfectos. Durante el año judicial 2011, la Gerencia de Informática ha asignado un total de 57 computadoras marca DELL modelo Optiplex, 780 para las dependencias de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, como parte de la modernización del Sistema de Administración de Justicia. De igual manera se entregaron 10 computadoras personales (lap top) marca DEL modelo vostro 1015, a los Magistrados titulares de la CSJ de Ayacucho.

Para la instalación de la Mixta Descentralizada Transitoria de Puquio y del Juzgado Mixto Transitorio de Puquio, la Municipalidad Provincial de Lucanas ha entregado en sesión de uso un total de 20 computadoras compatibles de última generación, de las cuales se han instalado un total de 10; así mismo se tiene prevista la entrega de 06 impresoras láser.

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

**2. FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

**FORTALEZAS**

1. Presencia de Personal Jurisdiccional y Administrativo con perfil profesional Académico.
2. Capacidad de Coordinación interinstitucional con organismos públicos y privados para colaborar con las políticas de lucha contra la violencia familiar y liderar la política anticorrupción, y políticas de desarrollo Social.
3. Infraestructura tecnológica implementada
4. Capacidad de respuesta y responsabilidad frente a las acciones de desconcentración administrativa.
5. Incorporación de 09 órganos jurisdiccionales de la provincia de Puquio, de esta manera se consolida la competencia jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

**OPORTUNIDADES**

1. Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
2. Presencia de Instituciones para establecer convenios de Desarrollo del Potencial Humano del Personal de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, para el mejoramiento de la administración de justicia.
3. Consolidación de la aceptación de la ciudadanía de los Servicios Judiciales brindados por la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

**DEBILIDADES**

1. Dependencia presupuestaria en la aprobación de adquisición de bienes y servicios para la Corte Superior de Justicia de Ayacucho por Centralismo del manejo administrativo.
2. Dificultad en comunicación y supervisión de Órganos Jurisdiccionales de Provincias por falta de implementación de tecnologías de TIC y dotación de Vehículos acordes con la Zona.
3. Retardo en la administración de justicia, incumplimiento de plazos procesales, motivado por: Excesiva Carga Procesal, Provisionalidad y suplencia de los Magistrados, insuficiencia asignación de personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.
4. Limitada proyección de imagen institucional en la comunicación externa y comunicación interna, por carencia de recursos económicos y personal de apoyo.
5. Cultura Organizacional debilitada y Clima Organizacional autoritario y paternalista, que ocasiona desmotivación e inseguridad en el desarrollo de las labores.
6. Impresoras en órganos jurisdiccionales, que ya cumplieron con su vida útil y presentan constantes fallas y desperfectos.

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**ANALISIS SITUACIONAL Y FODA**

**AMENAZAS**

1. Clima socio político inestable por periodo electoral.
2. Deficiente formación académica y ética de los abogados litigantes para la aplicación del NCPP.
3. Aumento de la corrupción de agentes externos.
4. Incremento de la litigiosidad de la población.
5. Inseguridad ciudadana y problemática socio económica de la zona, que ocasionan alto riesgo para el ejercicio de la función jurisdiccional, especialmente en las fronteras con el Valle del Río Apurímac y Ene VRAE.

**PLAN OPERATIVO 2012  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales.								
Forma de cálculo	<p align="center"><u>Sentencias apeladas devueltas confirmadas</u> Total de sentencias apeladas Devueltas</p> <p>Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.</p>								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	1,529	518	605	712	719	2,554	3,090	3,770	4,675
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	2,060	680	865	926	989	3,460	4,152	4,982	5,979
Metas del Indicador	0.74	0.76	0.70	0.77	0.73	0.74	0.74	0.76	0.78
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Ayacucho		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	<p align="center"><u>Expedientes resueltos</u> Expedientes Ingresados (*)</p> <p>(*): No considerar ingresos de otra dependencia.</p>								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia Ayacucho								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	23,055	4,822	6,687	7,386	6,296	25,191	26,664	29,635	33,255
Expedientes ingresados (*)	29,113	6,736	8,182	8,462	6,804	30,184	31,966	35,189	38,512
Metas del Indicador	0.79	0.72	0.82	0.87	0.93	0.83	0.83	0.84	0.86
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Ayacucho		

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes pendientes al final del periodo</u> Expedientes resueltos								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia Ayacucho								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	30,816	32,100	31,270	30,845	32,665	32,665	34,952	37,049	38,531
Expedientes Resueltos	23,055	4,822	6,687	7,386	6,296	25,191	26,664	29,635	33,255
Metas del Indicador	1.34	6.66	4.68	4.18	5.19	1.30	1.31	1.25	1.16
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Ayacucho		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	91	20	30	22	24	96	102	110	119
Investigaciones Ingresadas	101	23	32	25	27	107	112	122	123
Metas del Indicador	0.90	0.87	0.94	0.88	0.89	0.90	0.91	0.90	0.97
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA DE CSJ de AYACUCHO		

**PLAN OPERATIVO 2012  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS**

<b>Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 1. Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.</b>									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			1.1 Mejorar y Ampliar la cobertura del Servicio de Justicia						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			1.1.1 Racionalizar y formalizar los procedimientos de los servicios judiciales, con énfasis en el servicio de Notificaciones						
1	Agilizar la entrega de Notificaciones	% notificaciones entregadas dentro de las 48 horas luego de ser emitidas	N.D.	49%	50%	51%	50%	48%	Central de Notificaciones
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			1.1.6 Desconcentrar los servicios judiciales						
2	Atención a usuarios judiciales a través del Centro de Distribución General	Número de atenciones brindadas	26,000	8,400	11,800	12,000	9,000	41,200	Centro de Distribución General
3	Implementar el módulo de atención al usuario sobre el control de procesados y registro de sentenciados	% de Avance	N.D.	0%	25%	25%	50%	100%	Oficinas de: Administración; Logística; Planificación y Desarrollo Institucional
<b>Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 2. Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.</b>									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2 Mejorar la Gestión de Proyectos de Inversión			Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2.1 Dotar o implementar mejoras en la infraestructura inmobiliaria, equipamiento y transporte a los diferentes órganos Jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de acuerdo con su realidad geográfica						
4	Elaborar estudio para la formulación del Expediente técnico para la construcción de módulos estándar para los órganos jurisdiccionales de provincia.	% de avance del estudio	N.D.	0%	25%	25%	50%	100%	Oficinas de: Administración; Logística; Planificación y Desarrollo Institucional
5	Convenios con Gobierno Regional y Locales	N° de convenios firmados	4	2	2	1	0	5	Presidencia y Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.3 Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal			Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.3.4 Crear e implementar mecanismos óptimos de recaudación permanente y eventual.						
6	Porcentaje de recuperación de multas, asignados por diferentes órganos jurisdiccionales	% de recuperación de multas	9%	5%	5%	5%	5%	20%	Secretaría de multas
7	Visitas administrativas de recaudación judiciales a los órganos jurisdiccionales y administrativos	Número de visitas	47	9	16	22	8	55	Oficina de recaudaciones

**PLAN OPERATIVO 2012**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO**

**FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS**

<b>Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 2. Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.</b>									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6 Fortalecer la gestión de los recursos humanos (Gestión del Potencial Humano)									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.6.2 Desarrollar Programas de Capacitación dirigido a jueces y al personal del Poder Judicial de acuerdo al perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.									
8	Capacitación a los Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos en general	Cantidad de trabajadores capacitados	82	112	132	100	120	464	Unidad Académica, Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Personal.
<b>Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 3. Generar confianza en la ciudadanía y se legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus Magistrados y Servidores</b>									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2 Fortalecer el Control Disciplinario									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.2.4 Optimizar los procedimientos, la normativa, los procesos y los sistemas de información de los ODECMA									
9	Acciones de control preventivo	N° de Acciones de Control Preventivo	46	10	18	20	7	55	ODECMA
10	Resolución de quejas a Magistrados y Auxiliares jurisdiccionales	Quejas resueltas / Quejas ingresadas	1	1	1	1	1	1	ODECMA
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3 Fortalecer la Imagen Institucional									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3.4 Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación									
11	Implementación de Mesas de Trabajo	N° de mesas de trabajo implementados	15	3	7	5	3	18	ODECMA
12	Realización de Campañas de Proyección social de prevención	N° de campañas de proyección social de prevención ejecutadas	46	5	11	13	9	38	Comisión de implementación de "Justicia en tu Comunidad" ODECMA
13	Programa de difusión radiales y televisivos de actividades	N° de programas radiales y televisivos	N.D.	0	12	12	10	34	Oficina de Imagen Institucional
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.4 Fortalecer el Sistema Integrado Judicial para el monitoreo y control de los procesos judiciales									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 3.4.1 Fortalecimiento, implementación y consolidación del Sistema Integrado Judicial									
14	Implementación del Sistema Integrado Judicial en los órganos jurisdiccionales	N° de órganos jurisdiccionales implementados con el SIJ	N.D.	2	5	6	3	16	Oficina de Informática